

Jhu. 13 de Oct. de 1813. sobre la solicitud de D. Pedro  
Alonso Curante de Medicina.

En el año de 1808 se congregaron los señores magis-  
tros de la Universidad de Salamanca en Claustro pleno de

30 de Sep. prox. sobre la solicitud de D. Pedro Al-  
onso Curante de Medicina, se acordó hacer presen-  
te a la Univ. q. a D. Pedro Alonso se le ced

el destino del curso unico q. ha de ganarse en  
Medicina, y se estar matricul. en el reg. de stud

facult. que teniéndose concu. a los acuerdos por los  
Univ. en Claustro pleno a 8 de Julio de 1813, i alhaca

la gra. q. se dio al principio de la rebelion con-  
cedio la Univ. a los concurrentes, se le dio al Sr.

Cipryllat, q. si D. Pedro Alonso se presento  
con docum. q. acredite sus est. de servicio en los

Hospitales de Exercito, con docum. originales  
de su respectiva Junta legalizada en forma

se hallaren, se le admitiere a examen en esta Univ.  
verbiendo se le pasaran sus est. al hallarse

le habi. y solo tendra q. estudiar otro  
curso p. presentarse a examen de 1.º en Me-

dicina, con lo q. se concluyo esta P. q. se firmaron  
de de stud. en el sitio en fe de ello.

D. Maestro J. P. Min. J. Sedesma

5.º de 1813



7  
The 13<sup>th</sup> of October 1813  
Medico P<sup>a</sup> Informen a la Srna, a Er:  
ca de la Realidad de D<sup>o</sup> Pedro Almar  
D<sup>o</sup> Curante en Madrid -

Atendido  
Joaquín

